



NUESTROS COLABORADORES

La cosecha en Avila

La bendición del Señor parece haber caído este año sobre nuestra provincia. Excelentes—aunque pequeños—y abundantes garbanzos, buena proporción de algarrobas, muy buena de lentejas y magnífica de cebada que ha resultado a un promedio de cuarenta semillas por semilla habiendo pueblos donde ha pasado de cincuenta, si bien un poco falta de peso debido a su súbita granazón. Pero donde la cosecha excede de toda ponderación es en el trigo recogido: *siete mil setecientos cinco vagones* (1.781.915 fanegas), en una superficie sembrada de sesenta y siete mil hectáreas, resultando a un promedio de once quintales métricos y medio (26'59 fanegas) por hectárea de sembradura. Ha sido algo asombroso y ninguna provincia de España ha llegado al promedio de la nuestra: Valladolid, Segovia y Salamanca que la siguen no han pasado de diez quintales y medio por hectárea, mientras que Toledo, Palencia, Zamora y Navarra han tenido que conformarse con los diez.

Como puede apreciarse, nuestra provincia es de las exportadoras por excelencia, pues este año consumirá poco más de la mitad del trigo recogido, quedando un superávit aproximado de tres mil quinientos vagones para la venta a otras provincias, en grano o en harina, siendo por tanto una de las más perjudicadas por los intervencionismos y las fronteras provinciales, como se ha demostrado con las experiencias pasadas y actuales. En cambio, buen porvenir se presenta al mercado de Arévalo si se confirman las suposiciones que se hacen estos días sobre la declaración de libertad del mercado triguero, ya que concurren a aquél las zonas más ricas en este cereal de Avila y Segovia, devolviéndose al mercado arevalense con ello su antiguo esplendor,

seriamente empañado durante los años de la intervención.

Este exceso de cosecha parece indicar que el mercado libre traerá consigo un descenso vertical de precios, pero no somos de la misma opinión, puesto que la cosecha en España este año, a pesar de su esplendidez en Castilla la Vieja, ha sido deficitaria en general—sobre todo en las provincias andaluzas, que añatan inundaban los mercados—, resultando un déficit total de más de cinco millones de quintales, que podrán ser enjugados con los equivalentes que sobraron el año anterior, sin necesidad de acudir a importaciones, de ingrata memoria.

Por eso es muy interesante que estos datos los tengan en cuenta los labradores, para que si se declara libre el mercado no se lancen a vender a como sea, porque de tal modo el precio descenderá a las quince pesetas fanega; que tengan serenidad; dejen pasar los primeros días y empiecen a recibir las ofertas de los numerosos compradores que hoy se hallan desterrados por el intervencionismo; y como a mayor demanda mayor precio y el trigo no sobra, adquirirá éste un precio remunerador que será elevado por sí mismo cuando llegue la primavera. Serenidad, pues, y unos días de paciencia, y el precio estará salvado.

Felicitémonos por la abundancia de cosecha obtenida, ya que por mucho trigo nunca es mal año, aunque otra cosa haya parecido con el intervencionismo del Estado; pero las aguas volverán de nuevo por sus naturales cauces y la abundante cosecha se venderá en condiciones que remuneren al labrador el sudor vertido. Y felicitemos también a la tierra de Avila, campeona del promedio de cosecha de trigo en el año 1936.

¡Que no sea el último!

Eduardo Ruiz Ayúcar.

Juventud Católica!

JUVENTUD!
¿Eres ilusión o bella realidad?
¿Eres aurora, eres claro día o eres ocaso?
¿Eres primavera de floración espiritual?
¿O eres hoja de palidez otoñal?
¿Eres esperanza floreciente o eres pesadilla de incertidumbre?
¿Eres vida o eres muerte?
Juventud. Yo me admiro como ante los primaverales campos floridos de los brotes y exuberancias de tu energía vital. Si el movimiento es vida y la vida es energía, se puede afirmar de tí que gozas de una plenitud de vida, puesto que vives en plenitud de movimiento, de vertiginosa carrera de actividad. Todo cuanto te rodea es un excitante de la vida. No has abierto aún el capullo de tu existencia y ya se han posado sobre tu tallo todas las manos tronchadoras de tu vida que quieren aspirar tu ilibado aroma.
¿No sería más bella tu existencia si permanecieras nutriendo tu vida de flor en el campo fecundante en que Dios te colocó?
Si fueras únicamente flor del campo material, donde se siembra el pan de la vida material, no se cometería contigo la locura de trasplantarte de la tierra al granero para gozar prematuramente del verdor.
¡Qué bien guarda y cierra las paredes el labrador cuando ve crecer en hermosura de verdoros y ahijamientos muchos de los granos de trigo que enterró lleno de ilusión y de esperanza! No hay ningún hombre de campo tan loco con sus sembrados que invite a sus amigos a pasearse todos los días y a todas horas por los

Maura conferencia con Su Excelencia

MADRID.—Don Miguel Maura conferenció ayer mañana con el Presidente de la República.
Se ha concedido gran importancia en los círculos políticos a esta entrevista, relacionada con otras que ha celebrado anteriormente el jefe del Estado con determinadas personalidades de la situación.

verdes y risueños campos de sus ensueños,
La ilusión no es el campo del gozo. La aurora no es el día. La esperanza no es la felicidad; como la primavera no es el gozo de la recolección.

JUVENTUD CATOLICA

Si yo fuera guardián de un campo de sembradura querría ser guardián jurado para hacer respetar todas las floraciones que a mi custodia se encomendaran.

Pero soy más, soy guardián de tu inocencia, *Juventud Católica*. Quiero cumplir con mi deber jurado ante el Dios Padre, agricultor de los campos floridos, que son los corazones juveniles.

Voy a tratar cuantas veces pueda con los dueños de esas flores de la humanidad, con los padres, divinos sembradores de la vida que es ilusión y aurora, capullo y vida en la *Juventud* para ver de guardar sus esperanzas y llenar un día su corazón de sus frutos con la acción vital de eterna vida que es la Acción Católica.

¡Padres! ¡Padres! ¡Al habla con vosotros, a vuestra disposición para cuidar y guardar la Juventud Católica.

El Consiliario

EL PARLAMENTO

Ayer terminó la interpelación sobre el problema del cambio

LADRID, 22.—Queda abierta la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

El problema de los cambios

Prosigue la interpelación sobre el problema de los cambios monetarios y balanza comercial.

El señor Samper lamenta que no haya sido reorganizado el Consejo ordenador de la economía nacional, porque entiende que es necesario un organismo superior que controle la economía en todos sus aspectos. Considera difícil disminuir las importaciones.

El señor Cambó habla de la devaluación de la moneda, de la que se ha mostrado partidario el señor Calvo Sotelo, y recuerda que éste en 1929 intentó hacer precisamente todo lo contrario, y él escribió un artículo en contra de aquella política. Es opuesto a la entrada de capitales extranjeros, que suelen aposentarse en los Bancos para marcharse cuando quieren. Combatió lealmente a la dictadura, y así lo reconoció el general Primo de Rivera en las últimas líneas que escribió. Afirma que el señor Calvo Sotelo ha sabido estudiar y rectificar sus teorías sobre materia económica, y podría ser incluido entre los doce mejores gobernantes. Añade que la devaluación es un remedio transitorio; pero los estragos que produce son definitivos, principalmente para la clase media. Seguramente la destrucción de la clase media no le importa al señor Calvo Sotelo, porque es indispensable para establecer la dictadura. Se declara contrario a la especulación, hacia la que muestra tendencia el señor Calvo Sotelo, y no considera conveniente la exportación de oro, porque no se puede disponer de él, y si se hubiera vendido se podría comprar en el mercado cuando fuera necesario, con la ventaja de no pagar intereses por un dinero que, en realidad, no nos han prestado. Examina la situación del Centro de Contratación de moneda, que perjudica mucho a los importadores extranjeros, y considera indispensable disminuir las importaciones y conjurar el paro obrero.

El jefe del Gobierno manifiesta que el Centro de Contratación de moneda ha mejorado su situación desde hace dos semanas, y los pedidos de divisas se sirven con menor retraso. Afirma que la conversión de bonos oro ha producido beneficios, y gracias a la entrada de capitales extranjeros ha sido posible disponer de divisas para facilitárselas a los importadores. Es contrario a la devaluación de la peseta, por lo menos en estos momentos. El caso de Inglaterra no sirve de comparación, porque al mismo tiempo que devaluaba imponía una energía política económica y comercial. Se trata de un ejemplo que conviene estudiar. El Gobierno desea reducir las importaciones; pero más importante es aumentar las exportaciones. Tendrá en cuenta las observaciones hechas en este debate.

El señor Calvo Sotelo declara que el señor Cambó está equivocado en algunos extremos, y se muestra disconforme con el intento de devaluar la peseta. En tiempos de la dictadura los técnicos financieros aconsejaban la devaluación; pero las circunstancias han cambiado. No tiene aficiones dictatoriales, pero por el sistema actual España está amenazada de que en unas elecciones sean rehabilitados los hombres que representan una política que es un peligro de muerte.

El señor Cambó rectifica brevemente.

AMPLIACION DEL CONSEJO CELEBRADO AYER

MADRID.—El Consejo comenzó con una exposición que hizo el ministro de Estado de la nota de protesta que ha enviado el Gobierno italiano contra las sanciones y de la contestación, que fué aprobada por el Consejo y se ha enviado hoy mismo al embajador italiano.

También informó dicho ministro sobre la situación del conflicto italo etiope, congratulándose de la situación, favorable para España, de nuestra importación naranjera a Checoslovaquia, mostrándose bien impresionado del giro que llevan nuestras negociaciones comerciales con Francia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias que recibe de los gobernadores civiles sobre el orden público en España. De continuar así, posiblemente se restablecerá la

normalidad, pasado un período de treinta días.

También dió cuenta el señor De Pablo de un asunto relacionado con el funcionamiento del Parque Móvil, respecto a la adquisición de automóviles oficiales. Parece ser que algunas casas de automóviles se han dirigido al ministro de la Gobernación, pues existen cuentas pendientes por adquisición de coches, elevándose el importe a más de dos millones.

El ministro, que desconocía el asunto, procuró informarse, viendo con asombro que no podía abonarse el importe de esos coches, por no existir en el ministerio ni en la Dirección general de Seguridad, expedientes sobre el acuerdo de adquirir dichos coches en el caso de que los citados automóviles hayan sido comprados.

Parece ser que para adquirirlos, solo se daban órdenes telefónicas a las casas automovilísticas. Esta adquisición se comenzó en agosto de 1933 y se ha venido realizando hasta diciembre de 1934, en la época de Valdivia.

El Gobierno acordó abrir un expediente nombrando un abogado del Estado y un inspector de Hacienda para tramitar con la máxima rapidez el asunto.

También habló el señor De Pablo de la huelga de pescadores, interviniendo en la discusión el ministro de Trabajo.

El señor Salmón, resolverá la situación creada en la Diputación provincial de Madrid.

Los ministros conocieron el suceso desarrollado en un pueblecito de Bilbao, donde penetraron unos atracadores, llevándose sesenta y un mil pesetas, sin que haya sido posible detenerlos. La sucursal del Banco de

Calvo Sotelo es un mal político y un buen financiero. Defiende la obra económica del señor Prieto.

El señor Ventosa entiende que las palabras del jefe del Gobierno sobre el Centro de Contratación de moneda llevarán tranquilidad a los industriales y comerciantes; pero considera un error el pago de los bonos oro en dicho centro, porque se producirá inflación. Pide que se ponga remedio a la entrega de la situación de las divisas.

El jefe del Gobierno repite que desde hace dos semanas se normalizan las operaciones del Centro de Contratación de moneda.

Rectifica al señor Ventosa, y se da por terminado el debate.

Las irregularidades en la compra de automóviles

El señor Comín pide al ministro de la Gobernación que aclare el asunto de algunas anomalías existentes en el Parque Móvil de la Dirección de Seguridad.

El ministro de la Gobernación dice que se trata de irregularidades cometidas en la compra de automóviles en 1933 y 1934, y ha sido abierto expediente para depurar responsabilidades.

El dictamen de impuesto de utilidades

Se pone a debate el dictamen referente al impuesto de utilidades.

El señor Barcia consume un turno en contra.

El señor Vidal y Guardiola, de la Comisión, dice que el señor Barcia ha atacado el proyecto y no el dictamen, por lo que resulta que ha defendido éste.

En vista de estas manifestaciones, el señor Barcia renuncia al uso de la palabra.

El señor Vidal y Guardiola explica la retroactividad de la ley y otros extremos del dictamen.

Se pasa a discutir el articulado.

El señor Daza defiende al artículo primero una enmienda que es rechazada.

El jefe del Gobierno da explicaciones.

El señor Fábregas pregunta la causa de no haber dedicado una hora a ruegos y preguntas, como es reglamentario.

El Presidente (señor Martínez) le contesta que la Cámara ha dedicado cuatro horas a una interpelación y está cansada.

El señor Vidal y Guardiola defiende un voto particular al artículo primero del proyecto de utilidades.

A las nueve menos cinco minutos se levanta la sesión.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Responsabilidad por las importaciones

Firmada por cincuenta y tres diputados, ha sido presentada una proposición acusatoria contra don Marcelino Domingo por el asunto de las importaciones de trigo.

Ya las Cortes habían aprobado el dictamen de la Comisión nombrada al efecto, en el que, entre otras cosas, se demuestra que las importaciones causaron al Tesoro público una pérdida de 35 millones de pesetas.

La actitud de esos diputados que se han hecho cargo de acusar a Marcelino Domingo es completamente justa.

Hay en pie un dictamen de las Cortes, del que se desprende que un ministro de Agricultura, arbitrariamente, por sí y ante sí, contra el parecer de asesores técnicos que las consideraban improcedentes, autorizó unas importaciones de trigo que causaron graves perjuicios a la Hacienda española y a la agricultura. Ahora bien; en un gobernante no cabe suponer ignorancia eximente de responsabilidad, al adoptar ciertas aptitudes; luego hay que admitir que el señor Domingo estaba perfectamente enterado del alcance y de las lesiones económicas que habían de producir aquellas importaciones.

Y siendo esto así, la proposición acusatoria no viene a ser más que una consecuencia lógica derivada de las premisas sentadas en el dictamen, subsanando las deficiencias que en el mismo puede haber, al dejar en el aire el examen de las responsabilidades en que se pueda haber incurrido.

Todavía no sabemos la suerte que pueda correr la proposición citada.

normalidad, pasado un período de treinta días.

También dió cuenta el señor De Pablo de un asunto relacionado con el funcionamiento del Parque Móvil, respecto a la adquisición de automóviles oficiales. Parece ser que algunas casas de automóviles se han dirigido al ministro de la Gobernación, pues existen cuentas pendientes por adquisición de coches, elevándose el importe a más de dos millones.

El ministro, que desconocía el asunto, procuró informarse, viendo con asombro que no podía abonarse el importe de esos coches, por no existir en el ministerio ni en la Dirección general de Seguridad, expedientes sobre el acuerdo de adquirir dichos coches en el caso de que los citados automóviles hayan sido comprados.

Parece ser que para adquirirlos, solo se daban órdenes telefónicas a las casas automovilísticas. Esta adquisición se comenzó en agosto de 1933 y se ha venido realizando hasta diciembre de 1934, en la época de Valdivia.

El Gobierno acordó abrir un expediente nombrando un abogado del Estado y un inspector de Hacienda para tramitar con la máxima rapidez el asunto.

También habló el señor De Pablo de la huelga de pescadores, interviniendo en la discusión el ministro de Trabajo.

El señor Salmón, resolverá la situación creada en la Diputación provincial de Madrid.

Los ministros conocieron el suceso desarrollado en un pueblecito de Bilbao, donde penetraron unos atracadores, llevándose sesenta y un mil pesetas, sin que haya sido posible detenerlos. La sucursal del Banco de

Vizcaya tiene hecho un seguro contra robos y atracos.

El Gobierno ha acordado estimular el celo de las autoridades para que no queden estos hechos impunes.

Se habló también en el Consejo de la situación existente en el Instituto de Reformas Sociales y Crédito Agrícola, donde existen funcionarios emboscados para boicotear la labor del Gobierno.

Durante el bienio se echó mano de disposiciones ministeriales, pero ahora se inventan escrúpulos legalistas para impedir los acuerdos ministeriales. Se acordó proceder con toda rapidez para cortar la acción de esos funcionarios, a los que se impondrán severas sanciones.

Respecto a la ley electoral, no se llegó a adoptar acuerdo alguno, dejándolo para el próximo Consejo.

El presidente del Consejo comentó el discurso pronunciado ayer en el centro radical por el exministro señor Guerra del Río.

También se planteó el asunto relativo a los gobiernos civiles, acordándose que entre hoy y mañana el ministro de la Gobernación cubra las vacantes existentes, extendiendo rápidamente los nombramientos para que enseguida sean firmados por el señor Presidente de la República.

Se asegura que continuarán desempeñando los gobiernos civiles treinta y cuatro radicales, nueve cedistas, cuatro agrarios y tres de otros grupos.

Asimismo se habló del traspaso de servicios a Cataluña.

LEA USTED

El Diario de Avila

Asimismo se habló del traspaso de servicios a Cataluña.

LEA USTED

El Diario de Avila

Asimismo se habló del traspaso de servicios a Cataluña.

CUENTO DEL SABADO

Triste retorno

Por José Sanz y Díaz.

Era hermoso el caserío. Casitas bajas y aisladas, cercadas de huertecillos, se resguardaban del cierzo tras una arruga gigante del terreno. Parecía una acuarela ingenua, ligeramente impresionista, debida al pincel galo de cualquier discípulo de Fantin-Latour. Una ermita a la entrada, una fuente rústica en la plaza y un puente viejo sobre el arroyo enano, bordeado de chopos endebles poblados de gorriónes.

Fué precisamente a la sombra de aquellos árboles copudos donde se despidieron Andrea y Colás, al emigrar el último en busca de mejor fortuna. Ambos se querían con la emoción de los quince años, con el fuego humano de la primera pasión.

En la aldea era todo hosco, gris, ceniciento, burdo. Todo menos la risa fresca y el mirar reidor y claro de Andrea, la hija del labrador mejor acomodado del pueblo. Tenía la cabellera negra y rizada, las pestañas sedosas y luengas, las cejas graciosamente arqueadas y la boca breve y jugosa como una guinda. Todo en ella, dentro del marco huraño del villorio, hablaba de jovialidad y de vida.

Colás era inteligente, dentro de su rusticidad, y apuesto y varonil, a pesar de su pobre indumentaria. Porque habéis de saber que el único pecado del pretendiente correspondido de la moza más rica de Megina era el haber nacido pobre como las ratas que socavan sus campamentos en la cima arenosa de las colinas que circundan el lugarejo. Huérfano desde muy niño, en casa del padre de Andrea halló siempre protección y amparo. De la misma edad que ella, juntos se criaron los rapaces y juntos compartieron los juegos de la infancia; hasta que de esta felicidad vino a arrancarlos, a él, humilde zagalillo, un hato de cabras, y a ella, la hija del amo, el bocado más exquisito de la casa, un convento de monjas clarisas de Molina, encargadas de su educación.

Lloraron los chiquillos con amargo llanto en la despedida. Después... los días, los meses y los años fueron rodando insensiblemente en el reloj de sus jóvenes existencias. Volvió Andrea al lugar con los días de julio, cuando las mieses amarillentas trepan a las colinas, descienden a la llanura y se repliegan en la hondanada donde brillan al sol los ténues espejillos de un regato; cuando en los cartones rurales de Castilla no hay ni un árbol ni una sombra en el verde socarrado de los ribazos.

Día de júbilo fué el de la llegada de la gupá colegiala para sus padres. ¡Y cómo repicaron las campanas de sus alegrías en el alma de Colás, el cabrerillo huérfano!

—Tienes que llamarla, señorita Andrea... —le había dicho su amo la noche anterior a su llegada. Y el muchacho habíase quedado suspenso, sin acertar a explicarse totalmente el por qué de la frase; pero obedecería al amo.

—Señorita Andrea, señorita Andrea... ¿Por qué no Andrea simplemente? —meditaba el muchacho que empezaba a ser hombre, mientras descendía al caserío por una vereda honda y gris, después de haber encerrado en la tina su rebano. ¡Era tan pobre el zagalillo y tan rica la hija del labrador!

Temblándole el alma y las rodillas entró Colás en la amplia cocina rural de la casona donde, cabe el hogar y bajo la amplia chimenea, habíase reunido medio pueblo para saludar a Andrea. Desde el dintel, oyó que decían las mujeres de sayas de bayeta, toquilla al busto y pañuelo de percal a la cabeza:

—Pero qué guapetona vienes, hija mía; así como nosotras que estamos anegadas de segar!

Y el corazón le dió un vuelco al sentir que estaba tan cerca de ella. Llegóse, humilde, y con trémolos en la voz la saludó avergonzado de su honrada, pero inútil pobreza:

—¿Como está usted, señorita Andrea?

—Bien, y tú, Colás? ¡Qué buen mozo te has hecho en estos años que falta de Mejina! ¿Pero a qué me llamas señorita?

—Mujer—terció brutalmente su padre—, ¿cómo quieres que te llame un pobre pastorcillo de tu casa, que tu madre y yo recogimos en ella por caridad y por lástima?

Nublóse el rostro del zagal enamorado ante tales frases ofensivas y groseras del padre de Andrea, y con la muerte en el corazón y un anhelo muy grande en el fondo del alma, retiróse de la cocina, dispuesto a dejar el lugarejo.

Corrió la moza a alcanzar al digno y atribulado zagal, por el que sentía un afecto noble de hermana y más que de hermana, y lo halló arrimado a un chopo de las afueras, bebiendo lentamente el llanto amargo y viril que brotaba de sus ojos y de su alma.

—Perdona a mi padre, Colás; ya sabes como es... —dijole la señorita, tocándole suavemente en el hombro. —Perdonado está, Andrea. ¿Qué culpa tiene él de mis infortunios y de mi pobreza? Al contrario, le estoy agradecido por su proceder caritativo para conmigo... Y ahora, adiós; para siempre tal vez.

—¿Qué dices, te vas a marchar del pueblo? —preguntó, inquieta, la muchacha.

—Es necesario.

—¿Por qué causa?

—Va lo sabrás, Andrea, cuando esté lejos.

—Pero... Estaban muy juntos y contrastaba el modesto indumento del gallardo e inteligente cabrero con el porte señorial de la muchacha. El detuvo su mirada franca en la hermosa colegiala y vió que tenía, con el progreso de la ausencia, los ojos negros como las moras en sazón, los dientes nacarados entre el fulgor encendido de los labios, la piel fina y blanca, el cabello rizado y tenebroso, la expresión vehemente y digna. Se amaban y sabían de la inutilidad de las palabras.

—Adiós, Andrea; siempre serás la luz de la esperanza que guíe mis pasos por la vida.

—Un sollozo femenino fué la respuesta de estas frases emocionadas, sencillas y nobles como el cariño de los dos muchachos.

Colás tomó con unción casi litúrgica la medalla de la Virgen de Ribagorda que su ama le tendía y besando aquella mano finísima y perfumada, tomó el cayado y perdióse en un recodo brusco de la senda.

Han pasado diez años desde que Andrea y Colás se despidieron bajo los sauces con balbuciente estilo y emocionada lengua. Al principio la muchacha se volvió triste y taciturna después, el llanto empezó a brotar a torrentes de sus ojos grandes, de sus pupilas negras. Años de intensa pena por el zagal ausente. Inútiles los consuelos rústicos de los padres; inútiles las indagaciones para saber noticias de Colás. Se decía, que habíase embarcado con un rico colono que, tras una larga estancia en España, volvía a sus posesiones de América. Luego nada, un silencio de diez años.

Hasta que un día de los primeros de noviembre, cuando los árboles se tornan desnudistas y emigran las últimas golondrinas, se presentó en Mejina un joven elegante que aparentaba unos veinticinco años. Venía de incógnito, al parecer, y brillaban con intenso júbilo sus pupilas ávidas. El desconocido elegante, lo habréis adivinado, no era otro que Colás, convertido ahora, por obra y gracia del dinero, en don Nicolás.

Hizo fortuna en América y regresaba contento a su aldea natal. Con qué intensidad había deseado siempre este momento, el del retorno

CABALLERO Y JUGLAR

(Para los Caballeros de la Milagrosa)

¡Dama fiel de mis amores...! Tú me armaste Caballero; desde entonces he jurado defenderte con mi acero que es la lira, que hace tiempo suspendiera de tu altar.

Hoy desgrano la salmodia de mis fervidos cantares de melíficos arpegios, con que alivio mis pesares, mis andanzas y quimeras de Caballero y Juglar.

II

¡Salve, Virgen Milagrosa! ¡Salve, Princesa agradecida! el orbe entero te adora y te llama Inmaculada; es tu faz el sol radiante; la luna tu escabel és.

Tu talle de palma airosa, el iris bello circunda; tus manos lluvia de estrellas, en nimbos de luz te inunda; en tí encuentran consuelo los que rezan a tus piés, ¡Dios te salve, Milagrosa, llena de gracia y de gloria, por los siglos y los pueblos será eterna tu memoria, Santa Madre de mi Raza, de España gloria y honor!

A Tí vuelve hoy sus ojos, porque su historia es tu historia Tu manto azul es su cielo, claro sol de su victoria Tú, florón de su corona y su talismán de amor.

Y ese manto es mi señora, mi coraza tu medalla, la pureza mi heroísmo, y del mundo en la batalla mi ventura y esperanza, Tu, mi estrella, mi valor.

Mírenme tus castos ojos, Reina mía Inmaculada, que el fulgor que de ellos brota, es el filo de mi espada, Tú mi arnés, celada, escudo y corcel tu santo amor;

Y tu nombre bendiciendo, por el mundo irá, Señora, desde el ocaso ignorado a los pueblos de la Aurora, con mis gestas y trofeos tu azul manto bordaré.

¡No me asustan los peligros! ¡Dama mía Inmaculada! porque sé que vas conmigo dirigiendo la mesnada; porque llevo tu Medalla; ¡yo tu paladín seré!

III

¡Salve, Virgen Milagrosa, Adalid de los Cristianos! La que en su pomo esculpida llevaban los Castellanos. ¡Dama fiel de mis amores! ¡yo contigo he de triunfar!

Si en la liza sucumbiera, ¡Reina y Madre Inmaculada! Con el beso de tus labios, présteme «tu Laureada», porque muere como cumple «un Caballero y Juglar».

JOAQUIN CALLES, C. M.

triumfante, para poderse casar con Andrea, tan lejos antes de su posición social.

Próximamente, en un recodo de la carretera que ahora llegaba al pueblo, había dejado su estupendo automóvil de indiano y se adelantó del brazo del crepúsculo, bordeando el arroyo solitario. Llegó a un altozano y se detuvo a contemplar el caserío. ¡Qué igual y qué distinto todo! Desde las casas bajas y humildes, hasta las áridas laderas cubiertas de peñascales, todas las piedras del terreno guardaban para Colás una emotiva leyenda. Cuando cabrero, dejó en ellas un pedazo de recuerdo, un trozo de su amor, un jirón de su existencia. Pedazos, trozos y jirones de una idea común, de un amor imposible: Andrea.

Por ella concibió la idea, mientras apacentaba las cabras de su padre, de emigrar y elevarse, para ser digno del cariño de su amada, noble propósito que ahora veía realizado.

Por eso para Colás los peñascos de Mejina casi tienen alma, en sus rincones más ocultos conservan el secreto de su amor y de su ausencia, como un misterioso embrujamiento; callados, ahogaron durante una década con sus duras manos al silencio; piadosos, su ternura supo acariciar en otro tiempo la piel morena del cabrerillo cuando en las tardes de frío y de lluvia se acogía a su amparo. La iglesia de San Roque, patrono de Mejina, con su campanario primitivo, de traza románica, se emborrachaba entonces de ecos de bronce en la sinfonía del «Angelus».

Crecía la hierba bajo las plantas errantes del viajero en retorno, y los pies agradecían la caricia muelle, porque con su roce y con su beso le recordaba a Colás la proximidad de su amada.

Más allá el camposanto alzaba sus derruidos muros, y el viajero, sin saber por qué, acordóse de «Las ceras del Cementerio», la hermosa novela de Gabriel Miró, que había leído en el barco argentino que le condujera a España. Le produjo malísima impresión el macabro hogar del frío y de la muerte, bajo el cielo emplomado de noviembre: «Los fantasmas tendrán que cruzar las eras para llegar al pueblo», pensó inconscientemente.

Le asaltó un deseo de pronto: visi-

taría las humildes tumbas de sus padres, antes de nada, como tributo filial. El cementerio estaría abierto, ya que estos días eran precisamente los que siguen a la Festividad de Todos los Santos y es costumbre en ellos visitar las tumbas y rezar a las ánimas; si no, saltaría con facilidad las tapias derruidas.

Así tuvo que hacerlo; y en la búsqueda de las sepulturas de sus padres tropezó con una losa de mármol blanco, lujo funerario casi desconocido en el lugar. Sacó una linterna de bolsillo y leyó, pálido como un espectro: «Aquí yace Andrea Blasco Ruíz, que falleció a los 24 años de edad. Tus desconsolados padres no te olvidarían jamás».

—¡Andrea, voy contigo!... —murmuró enloquecido el atribulado amante, con voz opaca, cayendo pesadamente sobre la piedra que cubría el ataúd.

Empezó a llover tenuemente y en las eras se oyeron los ladridos huecos y agoreros de un can...

(Prohibida la reproducción)



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorros para pensiones vitalicias

NOTA OFICIOSA

Para los señores asociados que no hayan leído el último número de nuestro «Boletín Oficial», y mientras les llega a todos el próximo, damos con gusto las siguientes noticias satisfactorias:

En 14 de septiembre próximo pasado se dictó y comunicó al excelentísimo señor Presidente de la Entidad por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. Dirección general de Beneficencia. Sección 1.ª Cruces, la siguiente disposición oficial:

«Excelentísimo señor: Por orden de esta fecha he tenido a bien otorgar a la Entidad denominada «Los Previsores del Porvenir» el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con carácter colectivo y categoría de Cruz de primera clase, con distintivo blanco que le asigna el artículo 6.º del vigente Decreto de 29 de julio de 1910, por la perseverante labor que viene realizando desde su fundación en pro de todos sus asociados.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción de la citada colectividad «Los Previsores del Porvenir».

Madrid 14 de septiembre de 1935. Esta honrosísima recompensa, que pone a tal altura el alcance benéfico-social de nuestra Obra, es afortunada consecuencia de la petición hecha por mí al Gobierno, que, en julio se dignó galardonarme con la Gran Cruz de Beneficencia.

Por todo ello, correspondiendo a los homenajes y atenciones que se me acaban de tributar, he regalado al Consejo (para la Entidad) la condecoración otorgada, que se conservará en la vitrina de premios recibidos en Congresos y Exposiciones, y la corbata correspondiente para la bandera social que ha sido solemnemente impuesta en nuestro salón de actos por los excelentísimos señores Delegado general del Gobierno y Presidente, con el Consejo de Administración ante el Personal de la Oficina Central.

Las Agrupaciones locales pueden poner en sus banderas la citada corbata, que es una cinta de seda blanca (ondeada o lisa), con dos metros de largo por unos cinco centímetros de ancho.

INFORMACIÓN PRIVADA

En los siguientes números del «Boletín Oficial» se darán detalles sobre el particular, así como noticias y orientaciones de gran provecho para los asociados que verdaderamente se interesen por su propio porvenir.

En el corriente «Boletín» se hacen resaltar los nuevos servicios establecidos para seguros de Auxilio Mutuo Previsor, y se notifica el extraordinario número de antiguos asociados que, habiendo perdido sus derechos, los van recuperando con aprovechamiento de las primeras aportaciones de ahorro que habían hecho.

En el mes próximo se darán a todos los pensionistas mayores de setenta años los aguinaldos que reciben sobre las rentas favorecidas que disfrutan.

Quien necesite o desee detalles sobre estos asuntos, puede pedirlos en la Casa de la Asociación: Madrid, Avenida Conde Peñalver, 20, o por el Apartado de Correos 366.

Madrid, 18 de noviembre de 1935. El Director general, Francisco Pérez Fernández.



CAFÉS Y CHOCOLATES. Columba. Los preferidos. LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID.

Desde mi atalaya

El señor Gordón Ordás, aseguró anteayer en el Parlamento que él nunca lleva armas.

¿Le parece poco su palabra? ¡Donde la usa deja «groggi» a todo el que le oye!

Cuando hace unos días leímos que en Madrid se había encontrado una cabeza humana creímos que se trataba de la de Pérez Madrigal.

Pero no: ¡Esa no ha aparecido todavía!

Un grupo de humoristas dió una comida en honor del general Pavía. ¡Y sin embargo... ya no hay ningún general Pavía!

El señor Lara, con ese arrojo que le caracteriza, se metió en plenas Cortes con el general Pavía y sus fieles amigos.

Hay que tener en cuenta que hace más de medio siglo que el bizarro general dejó el mundo de los vivos.

El Gobierno ha tenido tres votaciones de «quorum» en una sola sesión parlamentaria.

Sentimos no poder acompañar en el sentimiento a los señores de la zurda.

Nota de sociedad:

Después de larga ausencia y cuando ya los creíamos perdidos para siempre, han regresado a su campo de operaciones los distinguidos caballeros—de industria— señores Oviedo de la Mota y Pañuelo.

Se les hizo objeto de una grata acogida.

El «carnet», para los electores españoles

Eduardo N. Salvador.

Meses atrás dedicamos un modesto trabajo a este asunto, continuación de otros de fechas más lejanas. Señalábamos de nuevo la conveniencia de establecer el «carnet» de identidad para los colegios electores; poníamos de relieve el deseo de los buenos españoles para que el Gobierno nacional de España acordara la creación oficial de ese documento de garantía personal y de su legítimo empleo.

El Gobierno ha acordado la creación del ansiado «carnet». Por ahora se concede a los electores de los municipios españoles que tienen más de 20.000 almas. El número de estos ayuntamientos en nuestra Patria no llega a un centenar, pero en cambio estos municipios son de mayor número de vecinos y además los que albergan mayores masas de criminales, maleantes, vagos y restantes indeseables.

Por otra parte en estas máximas urbes residen los también máximos focos de población oculta, que algunas personas presumen que representan uno, dos, tres o más millones de habitantes fuera de la ley, en los aspectos cívicos, y, por lo tanto, en los fiscales, etc.

El «nuevo carnet electoral» tendrá tal éxito y alcanzará tales ventajas a la población de orden, laboriosa y patriótica, que obligará a extenderlo a toda España y además a ampliarlo a toda la población que por su menor edad, etc., no disfrute de derechos electorales. Este carnet general permitirá también llegar a la implantación de otro documento o carnet familiar.

Los gastos oficiales que origine el carnet electoral y los complementarios, porque deben concederse gratuitamente, quedarán compensados en todos los órdenes, incluso en el fiscal.

Hay que acabar pronto con la vergüenza de los españoles sin Patria, porque realmente no son ciudadanos y no siguen el hermoso ejemplo que dieron hace veinte siglos San José y su esposa la Virgen María, al empadronarse en Belén, cumpliendo el sabio Decreto del famoso emperador Augusto. Merced a tal obediencia al César, el niño Jesús nació en Belén, según habían anunciado en siglos anteriores los Profetas del pueblo de Israel.

Sección religiosa

SANTORAL

NOVIEMBRE 24 DOMINGO

XXIV de Pentecostés. Santos Juan de la Cruz; Protasio, Porciano, ab.; Román, p.; Flora, María, Fermína, vírgenes, Crisóstomo.

La misa y oficio divino son del domingo XXIV de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

La Virgen Milagrosa

San Juan.—Los RR. PP. Paules, las Hijas de la Caridad y las Asociaciones de señoras y caballeros de la Milagrosa dedican solemnemente novena a la Virgen Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general de los Caballeros de la Milagrosa, a las ocho y media, misa y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón a cargo del R. P. Elías Alduán, ejercicio de la novena y solemne reserva.

V. O. T. de Santo Domingo

Santo Tomás.—Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión. Por la tarde, a las tres y media, la función mensual en la que vestirá el Santo Escupulario la señora doña Valentina Gómez, hermana del ilustrísimo Sr. Fr. Francisco Gómez, y profesarán la señora doña Josefa Suárez, la señorita María Rovira y la señora doña Elvira Blázquez, oficiando el Ilmo. Sr. Fr. Francisco Gómez, Vicario Apostólico del Tunquín Oriental.

San Juan de la Cruz

La Santa. A las ocho misa de comunión general que celebrará el excelentísimo y Rvdmo. Fr. Francisco Gómez, Obispo de Tunquín.

Las Madres. (San José). A las nueve y media solemne misa cantada; por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio en honor del Santo, sermón por el R. P. Heliodoro del Niño Jesús, cánticos y reserva, terminándose con la adoración de la Reliquia.

SANTORAL

NOVIEMBRE 25 LUNES

Santos Catalina, vírgen, Moisés, pb.; Erasmo, Mercurio, mártires; Jocunda, vírgen.

La misa y oficio divino son de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

La Virgen Milagrosa

San Juan. Continúa la novena predicando don Luciano Curiel, coadjutor de la parroquia.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme, Asland y Cangrejo Castelar n.º 3 Teléfono 45

Hierros de ocasión

Y HIERROS NUEVOS CORTADILLO PARA HERRAJE

Largo, ancho y grueso que se nos pida

Hierro para calzados. Cortado y sin cortar. Tubos de hierro y acero para agua, vapor, aire, postes, etc. Vigas, chapas, hierros comerciales, depósitos para agua, puertas, rejas, balcones, radiadores, escaleras caracol y otros varios hierros

Taller de cerrajería y soldadura autógena

Tubos de hierro y acero para barandillas, cercados y demás usos. Armaduras de hierro para naves. Chapas negras y galvanizadas, etc.

Marugán, S. A.

General Ricardos, 3 Teléfono 71.046 (PUENTE DE TOLEDO) MADRID Tranvías números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

La presidió el alcalde, señor Melero, y asistieron los concejales señores Meneses, Hernández Fernández, Mulero, González Vallejo y Martín Domínguez.

Se da lectura del acta de la anterior que es aprobada así como cuentas y nóminas de jornales de la semana, y se autorizan obras a varios vecinos que las tenían solicitadas, previo pago del arbitrio que les corresponda.

Se designa al señor Mulero como juez instructor del expediente que se incoará contra un dependiente de arbitrios.

También queda nombrado el mismo señor Mulero delegado del Ayuntamiento en la cantina escolar aneja a la Normal, en unión del médico señor Galán.

En ruegos y preguntas el señor Meneses habla de la crisis del trabajo que existe en Avila. Manifiesta que se han consignado cantidades para obras en Avila, y que aún no han llegado las consignaciones, y pide que el Ayuntamiento se interese para que esas cantidades se envíen cuanto antes.

El señor Melero dice que está de acuerdo en todo esto con el edil socialista.

El señor González Vallejo pregunta si ha sido concedida alguna cantidad para la canalización de las aguas residuales, y le contesta el alcalde diciendo que se han concedido 75.000 pesetas para la construcción del nuevo Gobierno civil.

El señor González Vallejo continúa preguntando si esas cantidades son para invertirlas o se han de destinar al pago de trabajos ya realizados, y el alcalde dice que a esa pregunta no le puede contestar.

El señor Mulero dice que cuanto antes debe recabarse la remisión de las cantidades consignadas para Avila a fin de que los obreros tengan ocupación en plazo breve.

El señor González Vallejo pide que se designe una Comisión de concejales que vaya a Madrid a gestionar estos asuntos.

Se da un voto de confianza al alcalde para que nombre a los concejales que han de ir a Madrid, y el señor Melero designa a los señores Meneses y González Vallejo.

El señor Mulero denuncia un hecho punible, del que dice que por su importancia no debe pasar desapercibido para el Ayuntamiento del que ya tenía conocimiento la presidencia.

Se trata, dice, de un vecino de Avila que sacrificó en su domicilio un cerdo para su consumo. En aquél se presentó uno de los veterinarios del Ayuntamiento, el señor Yustas, y manifestó que la carne no estaba en condiciones para el consumo, y por lo tanto había que llevar el cerdo al horno crematorio.

En vista de las manifestaciones del facultativo, el ciudadano en cuestión requirió la presencia de otro veterinario, el señor García S. de la Plaza, el cual certificó que el animal sacrificado por el vecino en cuestión estaba en perfectas condiciones de salubridad, y por lo tanto se podía consumir. El dueño del cerdo se presentó en la alcaldía y expuso el caso; el alcalde ordenó la

PENSAMIENTOS RIMADOS DE SAN JUAN DE LA CRUZ

1 Cual águila caudal del pensamiento te remotas al alto firmamento; por eso un pensamiento de tu pluma es gloria, cifra y suma del humano saber; y es tan profundo que vale más que el universo mundo.

2 La cruz a secas es muy linda cosa; la cruz, cuanto más seca, es más hermosa.

3 El alma que de amor está tocada, fuera de Dios, no ve descanso en nada.

4 El cabello que se peina cada día, y a menudo, será lompio y será claro, sin sortijas y sin nudos; así el alma que examina frecuentemente lo oculto de su conciencia ha de ser como espejo limpio y puro.

5 La bondad que tenemos es prestada: tan sólo la de Dios es increada.

6 La mejor sabiduría se adquiere por el amor; alma, que sufre en silencio, sabe más y ama mejor; quien aprendiere a callar, sin mirar alrededor, ni entrar en vidas ajenas, será sabio según Dios.

7 Cuando Dios de algún alma se enamora, es que el alma se humilla, sufre y oía.

8 Alma, déjate mandar, y déjate dirigir, y déjate sujetar, y no temas el sufrir; y si aprendes a saber y te niegas siempre a tí, muy pronto serás perfecta, porque Dios lo enseña así.

9 El alma que es aquí desconocida, será la que más brille en la otra vida

10 En la tarde de la vida te examinará el Señor solamente de una ciencia: de la ciencia del amor!

Fr. Florián del Carmelo, C. D.

presencia de un tercer veterinario, e señor Velayos, que dictaminó en el sentido de que podía consumirse la carne, por estar sana.

El alcalde corrobora las manifestaciones del señor Mulero.

El señor González Vallejo pide una sanción enérgica, incluso la formación de expediente, para el señor Yustas.

El señor Melero está conforme con ello a fin de que se depuren las responsabilidades a que haya lugar.

El señor Meneses no se opone tampoco a ello pero pregunta: ¿No será una venganza de los dos veterinarios últimos contra el primero?

El señor Mulero manifiesta que con la salud pública no debe haber rencores, y rechaza las palabras del concejal socialista.

Se prolonga largo rato la discusión y se nombra juez instructor del expediente contra el citado veterinario al señor González Vallejo.

El señor secretario hace la salvedad de que no sabe hasta qué punto podrá instruirse expediente, porque los

veterinarios dependen del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.

Se acuerda estudiar los preceptos legales a fin de ver las facultades del Ayuntamiento en esta materia.

Acto seguido se levantó la sesión.



DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARATODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Los abisinios se dedican a cazar tanques

Un desertor se apodera de una importante caravana etíope

La lucha contra los tanques italianos

ADDIS-ABEBA.—Según una carta de un soldado que lucha en el frente de Makale, los abisinios dicen que es fácil luchar contra los pequeños tanques italianos, pues éstos únicamente pueden disparar en la dirección en que avanzan, y muchas veces sus ocupantes han muerto porque los etíopes se han acercado por detrás y han roto sobre ellos una botella de gasolina, a la que han incendiado. El fuego y el calor obligan a los soldados que están dentro del tanque a salir, y entonces los abisinios los matan.

La carta agrega que el verdadero ejército abisinio no ha librado todavía ninguna batalla y que los etíopes que luchan en pequeños grupos se han corrido por detrás de la línea de vanguardia italiana y causan muchas bajas al enemigo.

Caravana apresada

LONDRES.—Según noticias recibidas aquí, procedentes de Assab, el sultán Aussa, que desertó recientemente, pasándose a los italianos, ha atacado a una caravana etíope de 500 mulas y veinte camiones automóbiles. Derrotó a 300 soldados de tropas irregulares que custodiaban la caravana y se apoderó de ésta.

Contienda entre tradicionalistas y socialistas

SANTANDER.—Cuando hacían propaganda fijando pasquines y repartiendo octavillas varios elementos socialistas, surgió una colisión con tres raquetés tradicionalistas en la calle del Martillo.

Los raquetés, viéndose agredidos, repelieron la agresión, hiriendo a tres socialistas. Uno de ellos es un elemento anarquista peligroso, el cual sacó una pistola, apuntando al raqueté José Moronés, el cual le arrebató el arma golpeándole con la misma.

Todos ellos fueron detenidos y a última hora de la tarde han sido puestos en libertad los raquetés, juntamente con otros cuatro compañeros procedentes de Burriana, que días pasados fueron detenidos.

Guardias de Asalto tiroteados

SEVILLA.—Esta mañana transitaba por la Plaza de Pumarejo una pareja de Asalto, la cual observó a un grupo sospechoso. Al acercarse a los desconocidos, los guardias fueron agredidos a tiros, contestando de igual forma.

Se entabló un nutrido tiroteo, del que resultó herido el individuo Juan Gómez, de treinta años, el cual fué conducido al Hospital, en donde fué curado de una herida en el muslo derecho.

El individuo herido tenía antecedentes en la Comisaría.

DOCTOR EN DERECHO

se ofrece para clases a domicilio. Razón, éste periódico.

Comedor de Caridad

Señores que se citan por sí tienen la bondad de asistir a él, en la próxima semana.

Sacerdote: D. Emilio Sánchez, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

Don Aurelio José Sánchez y familia, don Florentino Esteban y familia, don Manuel Lorente y familia, don Rafael Ortega y familia, don Narciso Sanz y familia, don Tomás Serrano y familia, don Segundo A. García y familia, don Constantino Calleja y familia, señorita Guadalupe Rufes y familia.

Donativos

Doña Perpetua Colino de Vega viuda de G. Morán, 100 pesetas; don Fausto Estevez, un cántaro de leche.

Crónica de mercados

Peñaranda de Bracamonte.

El mercado celebrado el día 21, estuvo poco animado. La nota saliente del mercado es la animación en el precio de la algarroba. Tiempo de aguas y frío que tiene paralizadas las operaciones del campo.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes: cebada, 41 reales fanega; centeno, 50; guisantes, 60; algarrobas, 65; lentejas 120; avena, 26; garbanzos gordos, 48 pesetas fanega; idem pequeños, 25.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave "Reina del Pacífico",

18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor "Orduña", 15 de diciembre

Vapor "Orbita", 2 de febrero de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

TELEFONO 34-41

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

Oficinas: MONTEPENA 50 MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Importante reunión de alcaldes de la provincia

Para tratar de la no aprobación del proyecto de presupuesto del Instituto de Higiene

Como informábamos en nuestro número de ayer, convocados por el alcalde, señor Melero, se reunieron por la mañana en el ayuntamiento unos doscientos representantes de otros ayuntamientos de esta provincia, como resultado de lo expuesto en la pasada sesión por el concejal señor Caro. A la reunión concurrieron también éste y el abogado don José Picón.

El alcalde da la bienvenida a los concurrentes, y dice que no se va a tratar para nada de la ley de coordinación sanitaria, sino del proyecto de presupuesto del Instituto de Higiene, y cede la palabra al señor Caro.

Este comienza felicitando a los reunidos por haber acudido al llamamiento del alcalde de Avila, lo que demuestra que tienen interés por defender los intereses municipales.

Repite lo dicho públicamente en la pasada sesión, respecto a la cantidad que han de adoptar los Ayuntamientos para el sostenimiento del Instituto de Higiene, que tiene un presupuesto para el año venidero de 191 mil pesetas y resulta un sarcasmo, dice, que ahora que se piden sacrificios a los funcionarios del Estado los de esta entidad pretendan casi duplicarse los sueldos, invirtiendo la cantidad de aumento que han de pagar los municipios en el año venidero en gastos casi exclusivamente de personal, citando en qué proporción van a dotarse las plazas, igualmente que lo hizo el pasado viernes, demostrando que ese sacrificio que se pide a los Ayuntamientos no va a reportar beneficio alguno a los pueblos.

Protesta de que al ministro de la Gobernación se le haya informado erróneamente, diciéndole que la reunión que ahora tiene lugar iba a ser casi subversiva para protestar de la aplicación de la ley de coordinación sanitaria, cuando lo cierto es que se trata de defender las haciendas locales. Afirma que es necesario que los representantes de los ayuntamientos en el pleno de la mancomunidad sanitaria sustenten el criterio aprobado en la asamblea que se celebra ahora y finaliza diciendo que los diputados de derechas de Avila están a disposición de los ayuntamientos para llegar donde sea necesario.

El señor Picón protesta de que la mancomunidad sanitaria, infringiendo el artículo 21 de la ley de coordinación, haga satisfacer a los ayuntamientos de la provincia el importe de las titulares que hay vacantes, no obstante haberse dispuesto por la superioridad lo contrario, como lo demuestra un telegrama del señor Subsecretario de Sanidad al que da lectura.

Al alcalde de San Juan del Molinillo dice que por no haber entregado lo presupuestado para practicante y matrona de aquel ayuntamiento, la mancomunidad les envió una comunicación diciendo que habían de pagarlo, así como 51 pesetas de dietas al agente ejecutivo señor Ferreras, quien no había estado en el pueblo, y dice que la junta mancomunada y los agentes ejecutivos van de acuerdo para cobrar a los ayuntamientos.

El señor Melero dice que no es ese el objeto de la reunión, y por lo tanto no se puede tratar de ello.

El señor Picón rectifica en el sentido de que como los problemas que se debaten guardan analogía debe darse cuenta de lo que ocurre a los poderes públicos.

El alcalde de Arenas dice que como representante de los Ayuntamientos en la junta de la mancomunidad sanitaria defenderá los intereses de aquellos.

El señor Caro se manifiesta en el sentido de que no ve inconveniente en que se adicione lo propuesto por el señor Picón, pero cree que debe discutirse en primer término el asunto del Instituto de Higiene, y estima que en caso de que no se consiga que quede sin efecto la contribución del dos por ciento de los Ayuntamientos, este incremento se destine a mejoras de servicios el 75 por ciento de los ingresos, y el 25 para personal.

Interviene el representante de Navalperal para explicar el caso particular del médico de aquella localidad. El alcalde de Aveinte habla para adherirse a lo dicho por el señor Caro, y exhorta a los representantes de la mancomunidad que voten lo que se ha acordado en esta reunión.

Se entabla larga discusión y se acuerda pedir quede sin efecto el contribuir con el dos por ciento de los presupuestos de todos los ayuntamientos, y que los representantes de estos en la mancomunidad se opongan a la aprobación del proyecto de presupuesto.

Igualmente se dió lectura del voto particular formulado por la alcaldía de Avila con respecto a los fines indicados, que desde este momento es el de todos los representantes de los ayuntamientos en la mancomunidad sanitaria.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta por los representantes de los ayuntamientos en la junta sanitaria, y de los señores Caro y Picón para que redacten las conclusiones que se entregarán a los poderes públicos que son las ya conocidas y además, las siguientes:

Protestar enérgicamente del proceder de la Junta en lo que se refiere al ingreso de las cantidades de plazas vacantes y que se devuelva a los ayuntamientos lo cobrado por dietas de los agentes ejecutivos por estimar que no hay precepto legal que lo autorice.

A la una y media se levantó la sesión en medio de gran entusiasmo.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perra cachorra de raza Pointer, de pelo blanca, con manchas negras, que atiende por el nombre de Bety.

El que la entregue en la casa número 22 de la calle de Vallespín será gratificado.

Final de curso en el Colegio Preparatorio Militar

Ha finalizado el curso en el Colegio Preparatorio Militar, habiendo sido despedidos y pasaportados los alumnos del grupo B (sargentos) que marchan a examinarse a Madrid.

Los sargentos deberán presentarse el próximo lunes día 25 en el local que ocupa la Escuela Superior de Guerra, donde sufrirán examen de aptitud para ingreso en las distintas Academias militares, según el arma a que pertenezcan.

VENDO CASA Santa Ana 10; treinta mil pesetas; gastos comprador. Pérez Soldevilla. Alcántara 17. Madrid.

AL SERVICIO DEL TURISMO

Del solar de Santa Teresa

Postales abulenses

GRANDEZAS DE AVILA. EL ARTE Y LA NATURALEZA EN AVILA Y SU PROVINCIA

(Conclusión)

Estos títulos tan simpáticos como legítimos todos ellos, ciertamente, mas otros varios que pudieran agregarse con exacta adecuación a las ideas que representan, corresponden a los de una obra interesantísima que, surgida al influjo de los cariños y entusiasmos que por su pueblo siente nuestro querido amigo y paisano Fernando Cid, verá la luz pública no tardando mucho, Dios mediante.

Ensanchando considerablemente la base sobre la que formó el opusculo «Monumentos de Avila.—Guía para visitar la Ciudad» que allá por el año 1900 publicó en colaboración con su gran amigo, ya fallecido, don Fabriciano Romanillos (q. e. p. d.) se ha decidido ahora a dar a la estampa un volumen que en junto llenará cerca de las mil páginas, cuyo contenido bien pudiera haberse titulado *El libro de Avila* si la modestia de su autor le consintiera rectificar la auto-crítica que en cinco palabras nos hizo de su trabajo considerándole «única y exclusivamente un libro más con Avila relacionado, sin pretensiones de ningún género, fuera de la de rendir un homenaje de amor filial al terruño que sustentó su cuna, ofrendándole unos ratos de ocio... trabajando con la mente principalmente puesta en contribuir a la mayor difusión, mundial a ser posible, mediante una gran edición de este libro, de los valores históricos, de las Grandezas de Avila, de los tesoros de Arte y de las maravillosas bellezas naturales que Avila y su provincia deben al Creador y al transcurso de los siglos».

Cómo habíamos recibido alguna delación con este propósito relacio-

ATENCIÓN

Salchichera y Carnicería

RESTITUTO MARTIN

Reyes Católicos, 17

Cordero lechal por corderitos de 3 a 4 kilos a 3,50 kilo. Al detall, a 4 y 5 pesetas.

Embutidos elaborados por la casa más acreditada en el ramo de salchichera: Embutido clase primera, 8 pesetas; ídem más tierno, 6; segunda, 5; ídem, 4; salchicha, 5,20; morcillas extremeñas, 5; ídem de cerdo, 3,50.

Prueben y se convencerán

El cinema

Películas anunciadas

«Vivamos esta noche». Versión inglesa. Comedia de tipo romántico, no sólo por el asunto, sino por los escenarios en que se desarrollan sus finos e interesantes episodios. Es la historia sentimental de una mujercita, cuya voluntad vacila entre dos apasionados de sus encantos.

En el aspecto moral podría aprobarse plenamente, si no lo impidieran algunos lunares que enturbian su decoro. Lo que quiere decir (a ver si así entienden algunas personas a quienes debe resultar muy halagüeño no entenderlos) que si no suprimen esas escenas no puede verse la película. ¿Más claro? V. conste de una vez para siempre.

PÉRDIDA de un rosario blanco con medallitas. Se gratificará en esta Administración.

COOPERATIVA CIVICO MILITAR

Celebrará Junta general extraordinaria mañana día 24 a las diez y media de la misma en primera convocatoria y a las once en segunda en el local del Coliseo Abulense para la reforma del Reglamento con el fin de poder dar sobreprecio por sus compras en el ejercicio corriente, por lo cual se ruega la puntual asistencia.

nada, acudimos a nuestro antiguo compañero de redacción acuciados por el deseo de conocer algo más de lo por sus íntimos sabido respecto de la callada labor que Cid está preparando desde el rincón de su mesa de trabajo, tan secreta y recatada hasta este momento en el que, firmemente decidido a que sea pronto una realidad de todos conocida, se ha prestado amablemente a confiarnos las cuatro cosas que vamos a publicar, cuidándonos muy bien de hacer oscilar el botafumeiro para no contrariar su legítimo capricho de que nada se anticipe al juicio soberano de la opinión pública, una vez que el libro de que se trata, ya en plan de próxima publicación, sea por ella conocido.

Con el forcepts de nuestro ingenio (nuestra abuelita que descansa en paz) hemos averiguado que para llevar inmediatamente a cabo su propósito se ha dirigido a importantes casas editoriales madrileñas cuya respuesta espera de un día para otro.

Que la obra tendrá carácter eminentemente descriptivo y los fotogramas que la ilustrarán, verdaderamente prodigados.

Que el texto irá en español, francés e inglés y que para la realización de semejante empresa, muy superior a sus modestísimos medios económicos, ha planeado poder superar todas las dificultades financieras a base de publicidad contratada en toda España y, a ser posible, en las Repúblicas americanas de habla castellana, en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos del Norte de América, limitando el objeto concreto de la publicidad a los anuncios de hoteles, restaurantes, balnearios, aguas medicinales, playas de moda, líneas aéreas, de auto-cars y coches para turismo y garages, ampliando los motivos de publicidad para Avila y su provincia a todas las actividades de la industria y el comercio, haciéndose, en el exclusivo obsequio de sus paisanos anunciantes, una considerable rebaja en la tarifa adoptada para el resto de España y el extranjero.

A otras preguntas nuestras observamos que Cid se cerraba herméticamente a la banda y solo puso empeño muy rogado en que hicieramos constar su contrariedad ante el convencimiento a que ha llegado, después de muy directas gestiones, de ser imposible editar la obra en Avila. Era su deseo más vehemente que todo en ella hubiera sido abulense; pero ni impresores ni fotógrafos—a excepción de un amable aficionado—se han atrevido con ella y solo ante ese convencimiento se ha puesto en relación con editoriales de fuera.

—¡Ah!—concluyó exclamando con marcado dejo de amargura—si la Editorial Católica Abulense fuera lo que propugnó cuando intervino en su constitución... menudo negocio haría con este motivo. Más en Avila somos así de encogidos para todo y así nos luce el pelo...

Opinamos de perfecto acuerdo con el sentir del querido amigo al cual felicitamos por su iniciativa y arrestos que bien merecen el apoyo incondicional de todos sus paisanos y de los centros representativos del vivir abulense a los cuales piensa dedicar su trabajo si ellos saben corresponder a sus deseos.

ECOS DE SOCIEDAD

El Obispo de Mondoñedo en Avila

Acompañado del conde de Cerralbo ha llegado esta mañana a nuestra ciudad el Excmo. señor Obispo de Mondoñedo, doctor don Benjamín de Arribas.

En unión de nuestro Excmo. señor Obispo visitó los lugares teresianos y los monumentos de Avila, y esta noche continuará su viaje a la capital de su Diócesis.

Viajeros

Hoy ha pasado el día en Avila el ex ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero. En unión del diputado a Cortes por esta provincia, don Robustiano Pérez Arroyo, visitó las bellezas artísticas de Avila, quedando muy entusiasmado de ellas. Esta tarde ha regresado a Madrid.

Natalicio

En Africa ha dado a luz felizmente un niño la distinguida señora doña Amara Vivero. Enhorabuena.

Boda

Ayer, a las cuatro de la tarde, y en la iglesia parroquial de San Ginés de Madrid, que se hallaba artísticamente adornada con profusión de luces y flores, se celebró el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Lolita Sánchez-Diezma, con el ilustrado Ingeniero de la sociedad Electra Abulense don Jaime de Cárcer y Ruano.

La novia, que vestía elegantísimo traje blanco, entró en el templo dando el brazo a su padrino don José de Cárcer y Cuadra, padre del novio. Este de etiqueta iba del brazo de la madre de la novia y madrina doña Mercedes Alonso de Sánchez-Diezma.

Bendijo a los contrayentes el párroco de citada iglesia. Terminada la ceremonia religiosa, se firmó el acta matrimonial, haciéndolo como testigos los señores don Francisco Ruano Ruiz, don Santiago Riesgo Gallo, don Gerardo Martínez Vargas, don Ho-

norio Riesgo, don Jesús Rodríguez Palomo, don Juan Carracedo Burgaz, don Cayetano Capote Fernández y don Luis Ruano.

En el Palace Hotel, se sirvió a los numerosos invitados un exquisito lunch.

En la noche de ayer, los nuevos señores de Cárcer y Ruano salieron en viaje de novios para el extranjero.

Les deseamos eterna luna de miel.

De días

Hoy los ha celebrado el arquitecto municipal don Clemente Oria, y la esposa del popular fotógrafo señor Mayor Encinar.

Enferma

Se encuentra enferma la señorita Paula López.

Funeral

Costeado por el Colegio de Abogados de esta ciudad, hoy se ha celebrado en la iglesia de San Pedro un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué culto letrado don Ismael Pérez Mateos (que en paz descansa).

Ocuparon la presidencia del duelo el hijo del extinto don Miguel Pérez González y los hijos políticos don Saturnino Tejerizo y don Ildefonso San Román, a quienes acompañaban el decano del ilustre colegio, y ex ministro don Nicasio Velayos, y los miembros del mismo don Benjamín Caro, don José Pastor y don Tomás Rodríguez G. Cabrera, concurriendo casi la totalidad de los abogados y procuradores de Avila y algunos funcionarios de la Audiencia.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana dedicará el próximo martes un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fué presidente de aquella Corporación, don Calixto Aurelio Martín Arribas.

Dicho funeral se celebrará en la parroquia de San Pedro a las diez y media de la mañana.

Información de última hora

De nuestro servicio especial: «Prensa Asociada»

MADRID, 23, 4'30 tarde.—A la una y cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno quien dijo a los periodistas que no tenía nada interesante que manifestarles. Añadió que esta tarde a las cinco se reuniría con los jefes de las minorías que forman el Bloque, para tratar de la reforma de la ley Electoral.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento antirreumático «KARMEI». Se vende en todas las farmacias de AVILA

Del Extranjero

Intentan descarrilar el tren en que viajaba el jefe del Gobierno chino

SHANGHAI.—Se ha realizado un intento para hacer descarrilar el tren en que, procedente de Nankin, viajaba el presidente del Consejo, Wang-Ching-Wei. Los responsables del intento no han sido identificados. El maquinista paró el tren, y resultó muerto un guardia en el tiroteo librado con los extremistas. Se repararon los destrozos en breve tiempo y el tren llegó a Shanghai con sólo una media hora de retraso.

—En el Instituto Nacional de Previsión tuvo lugar esta mañana la toma de posesión del nuevo director señor González Posada.

Al acto asistieron el ministro de Trabajo, el subsecretario y numerosas personalidades, Gil Robles y Uza-biaga; luego el señor Gil Robles tuvo una numerosa audiencia.

—En el Ministerio de Estado se celebró esta mañana el cambio de ratificaciones del convenio comercial hispano-alemán. Con este motivo pronunciaron discursos el ministro de Estado y el embajador alemán en los que hicieron votos porque este convenio fuera beneficioso para los dos países.

En el ministerio de Trabajo facilitaron una nota en la que se dice que en una entrevista que ha tenido el ministro con los contratistas del ferrocarril de Zamora-Orense, «les había garantizado los intereses de un capital de siete millones de pesetas a condición de que sean readmitidos los obreros despedidos y dos mil más.

El lunes se posesionará del cargo de director general de trabajo el señor Fernández Oviedo.

ROMA.—Toda la región del Oga-dén está ya completamente sometida. 5.000 guerreros se encuentran dispuestos a luchar al lado de Italia.

ADDIS ABEBA.—Han salido con dirección a los frentes N. y S. columnas motorizadas y ambulancias sanitarias.

ROMA.—Se están cambiando los rótulos de aquellas calles que llevan nombres de poblaciones y naciones sancionistas.

Curar los úlceras de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS